Naciones Unidas S/PV.3987 (Reanudación 1)



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

3987[a] sesión

Viernes 19 de marzo de 1999, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Qin Huasun . . . . (China)

Miembros: Argentina . . . . Sr. Petrella
Bahrein . . . . Sr. Al-Dosari
Brasil . . . . Sr. Valle
Canadá . . . . Sr. Duval
Eslovenia . . . . Sr. Türk
Estados Unidos de América . . . . Sr. Burleigh
Federación de Rusia . . . . Sr. Lavrov
Francia . . . . Sr. Dejammet
Gabón . . . . Sr. Dangue Réwaka
Gambia . . . . Sr. Jagne
Malasia . . . . Sr. Hasmy
Namibia . . . . Sr. Andjaba
Países Bajos . . . . Sr. van Walsum
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . Sir Jeremy Greenstock

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 4 de marzo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas (S/1999/278)

99-85200 (S)

Se reanuda la sesión a las 15.20 horas.

El Presidente (*interpretación del chino*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de la representante de Jamaica en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esa representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Durrant (Jamaica) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*interpretación del chino*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Erwa (Sudán) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente: Deseo decirle cuánto nos alegra verlo presidir el Consejo de Seguridad y felicitar a usted y a su amistoso país, China, país con el que el Sudán mantiene desde hace tiempo estrechas relaciones.

Agradezco poder intervenir en el debate sobre una cuestión que afecta a un país vecino, un Estado africano hermano con el que mi país comparte una larga frontera a lo largo de la cual se relacionan tribus y se lleva a cabo un activo comercio, lo que fortalece los vínculos entre nuestros dos pueblos. Me refiero a nuestro Estado hermano, la República Democrática del Congo.

En el Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se definen los propósitos y principios de las Naciones Unidas, se afirma que el propósito fundamental de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad internacionales y que para ello deben tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz.

Al citar estos principios, recuerdo las medidas que tomó la República Democrática del Congo cuando informó puntualmente al Consejo de Seguridad de la agresión de un Estado vecino hace aproximadamente un año. La República Democrática del Congo pidió al Consejo que cumpliese su obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales, en primer lugar, condenando esa agresión; en segundo lugar, exigiendo que las fuerzas agresoras se retiraran de los territorios del Congo, y, en tercer lugar, pidiendo a las fuerzas agresoras que respetaran la soberanía de la República Democrática del Congo. Por desgracia, el Consejo ha permanecido inactivo desde entonces. Como dijo en una ocasión anterior el representante de la República Democrática del Congo, todas las solicitudes que ha hecho en este sentido al Consejo la República Democrática del Congo siguen siendo letra muerta en los anales del Consejo. Tras un largo silencio, el Consejo reaccionó formulando declaraciones vagas.

Por nuestra parte, deseamos añadir que la posición del Consejo en lo que concierne a la República Democrática del Congo es otra prueba de la política de doble rasero que ha venido a caracterizar la actividad del Consejo y de la selectividad que se ha convertido en un rasgo inconfundible de la reacción del Consejo ante casos semejantes. A veces este Consejo deplora y condena, e incluso considera la posibilidad de aplicar las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, mientras que en otras ocasiones, como respuesta a casos similares, nos parece que cierra totalmente los ojos.

Resulta evidente que se ha seleccionado cuidadosamente el título del tema del programa, “La situación relativa a la República Democrática del Congo”. Se eligió ese título para evitar toda controversia. Sin embargo, la realidad sigue siendo la realidad. La agresión es agresión y esa es una verdad irrefutable. Esa agresión es una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas; eso también es una verdad. Por lo tanto, se espera del Consejo de Seguridad que cumpla sus obligaciones y funciones para mantener la paz y la seguridad poniendo fin a esa agresión y garantizando la retirada de las fuerzas invasoras que han violado la soberanía de la República Democrática del Congo bajo pretextos poco convincentes y con disculpas que son totalmente inadmisibles con arreglo al derecho internacional.

El Gobierno de la República Democrática del Congo ha hecho enormes esfuerzos para restablecer la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos, y dichos esfuerzos son dignos de encomio. Deseo ofrecer varios ejemplos de ello. En mayo de 1998 el Gobierno de la República Democrática del Congo organizó una conferencia a dicho efecto que fue boicoteada por los invasores. El Presidente Kabila también formuló una declaración anunciando que organizaría un diálogo nacional en la República Democrática del Congo para incluir a todos los sectores políticos, entre ellos a la oposición y a las fuerzas rebeldes.

De acuerdo con esos empeños, mi delegación pide al Consejo de Seguridad que se esfuerce sinceramente por lograr una solución política al conflicto que asegure la estabilidad y restablezca la soberanía de la República Democrática del Congo, disuada a los invasores y frene sus ambiciones territoriales, así como las ambiciones de las grandes Potencias, en aras de cuyos planes están actuando por poder los invasores.

La delegación del Sudán respalda todas las iniciativas regionales encaminadas a solucionar pacíficamente el conflicto en la hermana República Democrática del Congo, incluidos los esfuerzos emprendidos en este sentido por el Presidente Chiluba, de Zambia, en el marco de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Acogemos con agrado la participación en estos esfuerzos de los amigos de la República Democrática del Congo, lo que pone de manifiesto su deseo sincero de poner fin al conflicto.

Al expresar estos sentimientos soy consciente de que mi país está directamente afectado por los acontecimientos de la región. Dichos acontecimientos están teniendo efectos negativos en las fronteras meridionales del Sudán, que ya estaba sufriendo inestabilidad, intervención extranjera y sabotaje.

Para terminar, deseo decir que el Consejo de Seguridad debe cumplir sus obligaciones y prestar la debida atención a este asunto, y no debe volver la espalda a los acontecimientos que se están produciendo en la República Democrática del Congo. El Consejo debe ocuparse de la situación con sinceridad y seriedad, y no debe desatenderla, como ocurre tan a menudo en casos que tienen que ver con quejas de los países africanos.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante del Sudán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Satoh (Japón) (*interpretación del inglés*): Agradezco mucho la iniciativa del Consejo de Seguridad de celebrar hoy un debate abierto, ya que todos los miembros de la comunidad internacional están preocupados por la controversia que tiene lugar en la República Democrática del Congo.

Es especialmente significativo que el Consejo de Seguridad escuche las voces de los Estados africanos afectados. Elogiamos los esfuerzos del Consejo y esperamos que en el futuro se examinen en un debate abierto otros temas de importancia semejante.

El Japón está muy preocupado por la situación que impera en la República Democrática del Congo. Han transcurrido ocho meses desde que ese país fue arrastrado a las arenas movedizas de la guerra. Parece que ha habido muchas muertes y bajas, y hay noticias de que se han producido graves violaciones de los derechos humanos en distintas partes de la región. Además, gran número de hombres, mujeres y niños se han visto obligados a abandonar sus hogares para vivir en la pobreza y la miseria. Según la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, 58.000 congoleños han huido a Tanzanía y otros 6.000 a Zambia. También hay muchas personas internamente desplazadas.

El pueblo de la República Democrática del Congo necesita urgentemente ayuda humanitaria. Sin embargo, el conflicto actual impide que la comunidad internacional preste eficazmente esa ayuda. Por lo tanto, pedimos a las partes involucradas que pongan fin inmediatamente a la lucha y busquen enérgicamente medios para llegar a un acuerdo de cesación del fuego. También es imprescindible que protejan a los civiles congoleños y respeten sus derechos humanos fundamentales.

El conflicto se debe resolver mediante el diálogo y la negociación, y no a través de la coacción. Sólo se puede obtener una paz duradera mediante la negociación de un acuerdo. La reiteración de los conflictos es nociva para todas las partes afectadas. En aras de la estabilidad regional, también es imprescindible que todos los Estados afectados respeten sus respectivas independencias políticas y se abstengan de injerirse en los asuntos internos de los demás.

El Japón agradece los esfuerzos de los países vecinos, entre ellos los hechos por Zambia, que está desempeñando un papel activo bajo la competente dirección del Presidente Chiluba, así como los esfuerzos desplegados por la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Sin embargo, nos desalienta el hecho de que este proceso de mediación regional parece ser demasiado lento en surtir efecto.

Deseamos exhortar de nuevo a todas las partes involucradas, así como a la SADC y a la OUA, a que intensifi-

quen sus esfuerzos para resolver pacíficamente este conflicto. También abrigamos la sincera esperanza de que el Consejo de Seguridad siga ayudando a mejorar la situación en la República Democrática del Congo. Son especialmente encomiables y positivas las iniciativas que los tres países africanos que son miembros del Consejo de Seguridad han presentado respecto de esta cuestión. El Japón está decidido a trabajar con otros países para brindar constante apoyo a los arduos empeños de los países africanos para devolver la paz a la región.

No cabe exagerar la importancia de lograr pronto una cesación del fuego por medio del diálogo, pero la controversia no se resolverá completamente a menos que ayudemos a la República Democrática del Congo a recuperarse. La comunidad internacional no debe centrarse exclusivamente en poner fin a la lucha, sino también en asegurar el éxito de la rehabilitación posterior al conflicto, tanto en el ámbito de la reconstrucción de la economía como en el de la reconciliación entre la población. Hay que procurar simultáneamente ambos objetivos a fin de establecer una base sólida para la paz y el desarrollo.

Sabemos que, a juicio de los africanos, la pobreza es la amenaza más grave a la seguridad humana y que la promoción del desarrollo es lo que más desean muchos países africanos. Como reconocen los propios países africanos, para la estabilidad y el desarrollo de África son indispensables los esfuerzos destinados a prevenir, gestionar y solucionar los conflictos. El Fondo para la Paz, de la OUA, necesita mucho apoyo para ello, y el Gobierno japonés ha decidido recientemente aportar 254.000 dólares más a dicho Fondo.

Por último, deseo insistir en que ninguno de los aquí presentes podemos desentendernos de la situación que impera en la República Democrática del Congo, o, de hecho, de la situación que impera en todo el continente africano. Un problema que deseo destacar es que las partes involucradas en conflictos africanos, que no tienen capacidad para fabricar armas, sin embargo poseen enormes cantidades de dichas armas. El Japón, como país que prohíbe la exportación de todo tipo de armas, ruega a todos los Estados que se pregunten si sus propias acciones no podrían estar conduciendo a la intensificación de los conflictos en África.

El Presidente (*interpretación del chino*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro delegado ante la Presidencia de Rwanda, Excmo. Sr. Patrick Mazimhaka, a quien doy la bienvenida e invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mazimhaka (Rwanda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: A la delegación de Rwanda le complace mucho verlo presidir los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Estamos seguros de que sus cualidades excepcionales de diplomático experimentado y su acentuado sentido de formación de consenso sin duda constituyen una importante contribución a nuestra actividad.

También deseamos felicitar al Representante Permanente del Canadá, Sr. Robert Fowler, quien presidió con excelente habilidad diplomática y profesionalidad los trabajos del Consejo en el mes de febrero.

Sr. Presidente: Tenemos que darle las gracias por haber organizado esta reunión, aunque se produce en un momento en que, como todos sabemos, los países africanos ya han entablado una serie de negociaciones, que han mencionado oradores anteriores, sobre el tema de la crisis en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos.

La Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) han celebrado esas reuniones porque están preocupadas por el deterioro de la situación en el Congo, que tiene efectos sobre toda la región, y también porque saben que a la comunidad internacional le preocupa este problema.

Es posible que parezcamos más optimistas que los oradores anteriores, pero Rwanda considera que este proceso va por buen camino y que el Consejo debe seguir apoyándolo como lo ha hecho en ocasiones anteriores en sus resoluciones y en declaraciones del Presidente.

También damos las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la OUA, así como a la SADC y a otras organizaciones africanas e internacionales, por su continuo apoyo en la búsqueda de una solución pacífica de la crisis en la República Democrática del Congo.

En este sentido, deseo recordar los esfuerzos de muchos dirigentes y su diplomacia itinerante —dirigentes de países tales como Zambia, Sudáfrica, Botswana, Namibia, el Gabón, Burkina Faso, Mozambique, Mauricio, Kenya, Tanzanía, Uganda, los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y Libia— y los de muchos otros que están estrechamente vinculados a estos esfuerzos. Deseo expresar reconocimiento a todos los miembros del Consejo y felici-

tarlos por la buena labor realizada a este respecto. Los esfuerzos de esos dirigentes y organizaciones se llevaron a cabo con el apoyo de este Consejo. El propio Secretario General de las Naciones Unidas participó plenamente en estos esfuerzos y contó con el apoyo de este Consejo.

La delegación de Rwanda opina que este proceso ha sido útil y es totalmente adecuado que, tras este debate, el Consejo reafirme su apoyo a los procesos regionales previamente mencionados, en especial el proceso de Lusaka, en el que la OUA y las Naciones Unidas continúan desempeñando un papel importante. Consideramos que debe alentarse a la República Democrática del Congo a tener fe en la fraternidad de la SADC, de la que es miembro.

El proceso de Lusaka se basa en la declaración de Pretoria, reafirmada en Windhoek. En la declaración se contemplaron diversos aspectos del conflicto —la necesidad de una cesación de las hostilidades; una negociación amplia de mesa redonda sobre cuestiones políticas entre las partes en la República Democrática del Congo, incluido un gobierno o administración de transición de base amplia, y la solución de las preocupaciones de seguridad de los países vecinos, en especial Angola, Burundi, Rwanda y Uganda— así como las soluciones a dichos aspectos.

Se han realizado progresos palpables con respecto a todas estas cuestiones. La OUA presentó documentos técnicos sobre un acuerdo de cesación del fuego y sus mecanismos de aplicación, cuestiones que se están debatiendo activamente bajo la dirección del Presidente Chiluba. El Presidente Kabila ha anunciado en varias ocasiones —y hoy hemos tenido la oportunidad de escucharlo aquí— que está dispuesto a iniciar conversaciones con las partes congoleñas. Quizá podamos alentar a las partes interesadas a que procuren hallar mecanismos y procesos de facilitación aceptadas para asegurar que esas conversaciones cruciales tengan lugar y sean fructíferas. Esto es resultado directo de la diplomacia itinerante que han llevado a cabo los dirigentes de nuestra región, y, al saber cuál fue el punto de partida, consideramos que esto representa un avance importante.

Los países preocupados por su seguridad en relación con la crisis en la República Democrática del Congo han presentado sus reclamaciones a un subcomité establecido con tal fin. La celebración de un debate amplio dependerá de la decisión de la entidad congoleña, la única que puede debatir cuestiones que se relacionan con la soberanía del Congo y que puede dar garantías a sus vecinos en virtud del derecho internacional. Esto brindará una oportunidad de poner a prueba el compromiso de todas las partes interesadas con la integridad territorial y la soberanía de los países de las demás.

La República Democrática del Congo está en crisis desde hace mucho tiempo. Sin embargo, Rwanda se ha visto afectada adversa y directamente desde 1994. La presencia de un gran número de elementos armados de nacionalidad rwandesa en la República Democrática del Congo, incluidas fuerzas y milicias del anterior Gobierno, que fueron responsables del genocidio de 1994, iba a transformarse en un polvorín para nuestras relaciones, que históricamente han sido buenas.

Quizá los factores que causan inseguridad en Rwanda no sean muy claros para todos, pero se relacionan con el lamentable episodio de nuestra historia en el que perecieron más de un millón de personas. Estos factores son la presencia de las fuerzas que acabo de mencionar. Su capacidad de reorganizarse y volver a armarse en el territorio del Congo y con el apoyo del Gobierno del Congo es un factor desestabilizador para Rwanda. Consideramos que, al aceptar esta presencia, la República Democrática del Congo viola su propia soberanía. El hecho de que estas fuerzas lancen contra Rwanda, desde el territorio de la República Democrática del Congo, ataques genocidas que han cobrado miles de vidas en el noroeste de Rwanda y que recientemente también se han extendido al territorio de Uganda, con la pérdida de vidas de turistas inocentes en el bosque de Bwini, es un recordatorio de que esta es una violación deliberada de la soberanía de Rwanda que comete el Congo.

Otro factor inquietante es el hecho de que los dirigentes de la República Democrática del Congo aparentemente apoyan una ideología de genocidio. Esto se ha escuchado en declaraciones públicas, ha sido promovido en los medios de difusión y se ha visto seguido de la ejecución de civiles a la vista de toda la comunidad internacional, como se observó en las calles de Kinshasa. Esta es una violación flagrante del derecho internacional que todos debemos condenar.

Otro fenómeno que ha causado inestabilidad para Rwanda son los intentos de no reconocer a los nacionales del Congo que tengan cultura rwandesa. Su persecución y su expulsión a Rwanda crean desestabilización en un sector de la población congoleña y tienen repercusiones muy negativas para la relación entre los dos países. En cierto sentido, esta es una violación del principio del carácter intangible de las fronteras coloniales, ya que damos por sentado que cuando se trazaron esas fronteras había poblaciones dentro de ellas.

El uso del territorio de la República Democrática del Congo para enviar armas y difundir ideologías fascistas a agentes armados no estatales de la región es un factor desestabilizador para la región, no sólo para Rwanda. El Consejo se ocupó de este factor en particular en un informe del Secretario General que figura en el documento S/1998/777, de 19 de agosto de 1998. En su párrafo 69, el informe dice:

> “Las complicaciones planteadas por la vinculación de las fuerzas del antiguo Gobierno rwandés y otros grupos armados de la región debe examinarse a la luz de la resolución 1011 (1995) ... por la que el Consejo de Seguridad prohibió la venta y el suministro de armas y material bélico a Rwanda o a personas de Estados vecinos de Rwanda si tal venta o suministro tiene por objeto la utilización de esas armas y esos pertrechos militares en Rwanda. ... (Se han recibido) informes urgentes sobre la participación de las fuerzas del antiguo Gobierno rwandés en la compra de armas supuestamente para usar en Angola, Congo-Brazzaville, la República Democrática del Congo y Uganda,”

para no mencionar Rwanda y Burundi, pero sabemos que eso también era un hecho.

En otro informe, contenido en el documento S/1998/581, el Secretario General dijo que los acontecimientos descritos en el informe del equipo, que se presentó el 29 de junio de 1998, no ocurrieron espontáneamente. Sus antecedentes eran el terrible genocidio que tuvo lugar en Rwanda en 1994, que arrojó una sombra gigantesca, que aún no se ha disipado, sobre toda la región de los Grandes Lagos de África. Este genocidio desembocó directamente en la violencia del período comprendido entre 1994 y 1996 en el Zaire oriental. El Gobierno de Rwanda denunció esto públicamente como una reanudación en el país vecino de las prácticas de genocidio de 1994. Esa misma violencia dio lugar a la creación de la Alianza de las Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo, que llevó a cabo con éxito una campaña militar contra el régimen del Presidente Mobutu Sese Seko, que culminó en Kinshasa en mayo de 1997. Como recordará el Consejo, esto tuvo como resultado el establecimiento del Gobierno encabezado por el Presidente Laurent-Désiré Kabila.

Es evidente que, como en el período comprendido entre 1994 y 1996, los dirigentes de la República Democrática del Congo, al igual que lo hicieron anteriormente los dirigentes del Zaire, apoyaron las fuerzas malignas del genocidio, lo que dio lugar inevitablemente a la crisis del período de 1997 a 1999.

Por este motivo, Rwanda está convencida de que una solución amplia de la crisis en la República Democrática del Congo debe alcanzarse, en primer lugar, mediante una solución de la crisis de gestión y dirección pública en la República Democrática del Congo; en segundo lugar, mediante la neutralización, la disolución y la contención de los ejércitos no estatales que llevan a cabo operaciones en la República Democrática del Congo; y, tercero, mediante la condena y el aislamiento de todos los que apoyan la ideología y los actos de genocidio en nuestra región.

Las preocupaciones que Rwanda ha presentado al Consejo en esta declaración derivan de los actos de agresión contra Rwanda que lleva a cabo la República Democrática del Congo. No obstante, Rwanda prefiere sumarse a la región y a la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones duraderas a los problemas de la República Democrática del Congo y de la región. Consideramos que esta es la única garantía viable contra la posibilidad de que se repitan el estado de guerra que impera, las violaciones graves de los derechos humanos, el genocidio y la ruptura total de los vínculos históricos entre nuestros pueblos. Muchos de los oradores anteriores se han referido a estas amenazas.

En primer lugar, permítaseme reiterar, en nombre de mi delegación y del Gobierno de Rwanda, nuestro compromiso con el respeto de la integridad territorial y la soberanía de todos los países, en especial como está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en la de la OUA. En segundo lugar, exhortamos a la República Democrática del Congo a que ejerza sus derechos soberanos y a que tome las medidas necesarias para disolver la docena de ejércitos no estatales que se están utilizando en la agresión contra la integridad territorial de sus vecinos.

En tercer lugar, reafirmamos nuestro respeto a los derechos humanos y el derecho humanitario, así como nuestra decisión de sumarnos a otros en una coalición contra la repetición del genocidio y el terrorismo en la región de los Grandes Lagos y en otros lugares. Los principios de Entebbe, acordados durante la visita del Presidente Clinton a los países de la región, constituirían las bases de esta coalición.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al Ministro delegado ante la Oficina del Presidente de Rwanda las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Zambia, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Kasanda (Zambia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darles las gracias a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por haber permitido que mi delegación participe en este debate sobre el arreglo pacífico del conflicto en la República Democrática del Congo. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por la manera eficiente en que ha continuado usted dirigiendo las deliberaciones del Consejo. Tiene usted un interés permanente en los asuntos africanos y, por consiguiente, es adecuado que este debate se celebre bajo su dirección.

Rindo homenaje al Embajador Robert Fowler, Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas, por la habilidad con que dirigió la labor del Consejo durante el mes de febrero.

África es un continente atormentado por varios conflictos, incluido el de la República Democrática del Congo, que hoy es el tema de nuestro debate en el Consejo. El conflicto en la República Democrática del Congo tiene profundas consecuencias para la paz y la seguridad, no sólo en la región de los Grandes Lagos, sino en África en su conjunto. Es un conflicto que ha enfrentado no sólo al Gobierno de la República Democrática del Congo contra los elementos rebeldes dentro del país, sino también a algunos países africanos contra otros países africanos. Si no se resuelve rápidamente, este conflicto se propagará y planteará una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Además, la República Democrática del Congo es un país, entre otros, con el que mi propio país, Zambia, comparte una frontera muy larga. Por lo tanto, cabe esperar que todo acontecimiento que ocurre en cualquiera de los países tenga repercusiones inmediatas en los intereses sociales, económicos y de seguridad del otro. Esto ya ha quedado demostrado por la considerable corriente de refugiados de la República Democrática del Congo a Zambia en el pasado reciente.

Los dirigentes del África meridional han estado estudiando desde hace algún tiempo las posibilidades de poner fin al conflicto A este respecto, Zambia tuvo el honor de que se le solicitara en la segunda cumbre de Victoria Falls de los Jefes de Estado regionales, celebrada en Zimbabwe en septiembre de 1998, que dirigiera los esfuerzos de mediación de conformidad con el mandato conferido por los dirigentes regionales. Esto indica que África está firmemente convencida de que sólo un arreglo negociado puede garantizar la paz duradera. Damos las gracias a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a las Naciones Unidas, y valoramos las contribuciones de los funcionarios superiores de estas organizaciones a la búsqueda de una solución pacífica en la República Democrática del Congo.

Los esfuerzos de mediación realizados hasta la fecha han demostrado que la cuestión es tan delicada como compleja. De ello deriva la necesidad de actuar con cautela y paciencia, a fin de asegurar que la solución que se alcance cuente con el apoyo de todas las partes interesadas. Los esfuerzos de mediación también son costosos en cuanto a la inversión de tiempo, energía y recursos. Por lo tanto, se necesita la asistencia de la comunidad internacional para fortalecer los esfuerzos regionales.

Como Presidente de los esfuerzos de mediación regionales sobre el conflicto en la República Democrática del Congo, el Presidente Chiluba se ha visto inspirado y alentado por el apoyo que sus esfuerzos de mediación han recibido no sólo de la OUA, sino también de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, la Unión Europea y, ciertamente, la comunidad internacional en general.

En este sentido, mi delegación se complace en recordar que en la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad emitida el 11 de diciembre de 1998 se expresó, entre otras cosas,

> "El Consejo se declara dispuesto a examinar, dados los esfuerzos hechos por encontrar una solución pacífica del conflicto, la posibilidad de una intervención activa de las Naciones Unidas, en colaboración con la OUA, que consistiría, entre otras cosas, en la adopción de medidas concretas, sostenibles y efectivas para contribuir a aplicar un acuerdo efectivo de cesación del fuego y a llegar a un acuerdo sobre un proceso de solución política del conflicto." (*S/PRST/1998/36, sexto párrafo*)

Hay algunos que dicen erradamente: "Debe dejarse a África para los africanos; hay que dejarlos resolver sus propios problemas". A ellos les decimos que África no es una isla, sino que es parte de la aldea planetaria. África es parte de la humanidad y el progreso de dicha humanidad está vinculado al progreso o a la falta de progreso en el continente africano.

Afortunadamente, en la Carta de las Naciones Unidas no se hace discriminación alguna entre un conflicto que tenga lugar en una parte del mundo y otro que tenga lugar

en otra parte del mundo. Todos deben ser tratados de la misma manera.

Por lo tanto, es correcto que el Consejo de Seguridad se involucre en la República Democrática del Congo, ya que en virtud de la Carta incumbe al Consejo la responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que actualmente se ven amenazadas por el conflicto en la República Democrática del Congo. En estos momentos es esencial que, dadas las limitaciones de los esfuerzos regionales, el Consejo de Seguridad intensifique sus esfuerzos de manera tangible. A este respecto, mi delegación insta al Consejo de Seguridad a que en el momento oportuno establezca el mecanismo apropiado para la supervisión de la cesación del fuego, una vez que este se haya logrado. La participación del Consejo de Seguridad es un elemento imprescindible en el difícil camino hacia el establecimiento de una paz duradera en la República Democrática del Congo.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de Zambia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*interpretación del árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy para debatir acerca de los esfuerzos desplegados en los planos internacional y regional con miras a resolver la crisis en la República Democrática del Congo, y para examinar qué pueden hacer el Consejo de Seguridad, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otras organizaciones regionales e internacionales para poner fin a los sufrimientos de ese pueblo africano, que es nuestro hermano.

Ahora que el Consejo examina la situación en la República Democrática del Congo ante la solicitud formulada por ese mismo país, debemos señalar que este debate no tiene por finalidad ofrecer una tribuna para que se lancen acusaciones o invectivas en contra de cualquiera de las partes. Por el contrario, lo que se trata de hacer es plantear posibles soluciones concretas para alentar a las partes a que contribuyan a la estabilidad y la seguridad de todos. En este contexto, quiero darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este debate del Consejo de Seguridad, lo que revela la gran importancia que asigna China a los problemas que aquejan al continente africano.

Egipto sigue muy de cerca y con gran interés la evolución de la situación en la República Democrática del Congo, que tiene un efecto negativo sobre la paz y la estabilidad de toda la región de los Grandes Lagos.

El Consejo de Seguridad, la OUA y las partes involucradas deben redoblar sus esfuerzos de manera que pueda llegarse lo antes posible a una solución que permita fortalecer la soberanía, la unidad, la integridad territorial y las estructuras gubernamentales de la República Democrática del Congo y lleve a la retirada de las fuerzas extranjeras. Debe entablarse un diálogo nacional en el que participen todas las partes. Esto es lo que el propio Presidente Kabila propuso recientemente con miras a que se alcance la reconciliación nacional y se restablezcan la estabilidad y la seguridad en su país.

Egipto ha seguido la situación con gran interés y ha hecho todo lo que ha estado en sus manos para promover la cesación del fuego, a fin de que pueda alcanzarse una solución pacífica. Hemos participado también en todas las iniciativas de paz regionales y de otra índole, en el marco de la OUA y del Órgano Central de su Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos en África. También hemos participado en la iniciativa del Presidente de Zambia, Sr. Chiluba, y en las de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, con el objetivo de que se llegue a una solución pacífica. Apoyamos asimismo los esfuerzos de los ocho Estados que se reunieron en enero en Windhoek.

Egipto está también muy interesado en la celebración de una cumbre panafricana dirigida a fortalecer la seguridad en la región de los Grandes Lagos. A fin de crear el ambiente propicio para su éxito, esta reunión debería tener lugar bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la OUA. Los dirigentes egipcios harán todo lo posible por efectuar el seguimiento de las conversaciones y de sus resultados.

En El Cairo, en diciembre de 1998, los Presidentes Mubarak y Kabila se reunieron para deliberar sobre esta cuestión. A finales de 1998 y principios de 1999, el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Sr. Amre Moussa, y su homólogo congoleño se reunieron asimismo con miras a intensificar los esfuerzos regionales e internacionales encaminados a evitar una crisis.

La delegación egipcia ha leído la carta dirigida al Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo en relación con las violaciones de los derechos humanos cometidas en ese país.

La delegación egipcia condena los actos de violencia perpetrados contra civiles inocentes durante la crisis y reafirma la necesidad de hacer respetar los derechos humanos y de llevar ante la justicia a los responsables de esos delitos. La delegación de Egipto reafirma también la importancia del compromiso político necesario para reforzar la protección de los civiles.

No debe permitirse la circulación de armas, incluidas las armas de pequeño calibre y las armas ligeras. Hay que proteger a los sectores más débiles y vulnerables de la población. Esto fue confirmado por el Presidente del Consejo de Seguridad en la declaración a la prensa de 17 de febrero de 1999. El Presidente declaró que era necesario poner fin a todas las actividades militares y de entrenamiento militar que resulten perjudiciales para la República Democrática del Congo, e hizo un llamamiento para que se suspendieran tales actividades.

Quiero referirme ahora a una cuestión que es fundamental para la solución de esta crisis: el papel del Consejo de Seguridad en la solución de los conflictos en África. Valoramos el hecho de que el Consejo de Seguridad haya tomado la iniciativa de pedir al Secretario General que le presentara un informe sobre las causas de los conflictos en África y sobre la manera de resolverlos. Apreciamos igualmente las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad con ocasión del examen de dicho informe. No obstante, ese informe y esas resoluciones no disminuyen en nada el papel que incumbe al Consejo de Seguridad en la solución de las crisis individuales en África.

El Consejo tiene un papel que desempeñar en la solución de las crisis y en la protección de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo debe adoptar las decisiones que sean necesarias para estudiar la situación de África en general o de una subregión en particular.

Es lamentable observar que actualmente se está perfilando en el Consejo de Seguridad la tendencia a no adoptar ninguna medida para contener las crisis en África. Simplemente se decide analizarlas en el marco de la situación general de África o, por ejemplo, en el contexto de la región de los Grandes Lagos. A veces se considera que, puesto que se están tomando medidas a nivel regional para resolver la crisis, ello excusa al Consejo de Seguridad de desempeñar su papel. Pero esas medidas regionales sólo deben complementar el papel que le incumbe al Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo no debe invertir la situación y decidir que son los esfuerzos regionales los que tienen la primacía, especialmente los de la Organización de la Unidad Africana. No debe afirmarse que los mecanismos regionales tienen prioridad. El papel del Consejo de Seguridad no debe reducirse a un papel secundario que se limite a refrendar las resoluciones aprobadas por los organismos regionales.

Las crisis en África se están formando cada vez más complejas: en la República Democrática del Congo, Somalia, Angola y otras regiones. Ese es también el caso del conflicto entre Eritrea y Etiopía. Estos conflictos han demostrado la ineficacia de las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad. Le corresponde ahora al Consejo reconsiderar la eficacia de dichas medidas. Debe atender en forma separada cada crisis en particular y al mismo tiempo tratar de resolver los problemas de la totalidad de África a fin de que pueda lograrse la paz y la seguridad en todo el continente africano.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Regional de Uganda, Sr. Amama Mbabazi, a quien doy la bienvenida e invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mbabazi (Uganda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno de la República de Uganda, quiero darles las gracias a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por esta oportunidad que se nos brinda de hacer uso de la palabra ante el Consejo sobre la situación en la República Democrática del Congo.

Uganda cree que es posible llegar a una solución pacífica y negociada del conflicto en la República Democrática del Congo y se compromete a lograrlo. De hecho, como han dicho esta mañana algunos de los oradores, el Presidente Museveni ha sido uno de los gobernantes que ha tomado más iniciativas para buscar una solución diplomática a los problemas de la República Democrática del Congo. El Presidente Museveni organizó la primera reunión, que tuvo lugar en Victoria Falls, Zimbabwe, los días 7 y 8 de agosto de 1998. Cuando se reunió con sus colegas en la cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) en Swakopmund, Namibia, el Presidente Museveni pidió al Presidente Mugabe que convocara una reunión de jefes de Estado de los amigos del Congo para tratar de encontrar una solución a las tensiones políticas que eran manifiestas en el Congo en ese entonces. Lamentablemente, cuando esa cumbre tuvo lugar, las contradicciones políticas

en el Congo ya habían estallado con violencia. Cuando se hizo evidente que la cumbre de Victoria Falls no produciría una solución inmediata al conflicto en el Congo, el Presidente Museveni instó al Presidente Mandela a que convocara una reunión más amplia que, además de los países de la región de la SADC, abarcara también a los países afectados que no formaran parte de la SADC, como Uganda, para tratar de discurrir una manera de manejar la crisis, que ya había estallado. Como dijo esta mañana el representante de Namibia, fue el Presidente Museveni, una vez más, quien tuvo la iniciativa de que se celebrara la cumbre de Windhoek, en enero de 1999, con la participación de los principales países militarmente involucrados en el conflicto de la República Democrática del Congo.

Estoy dando estos ejemplos para demostrar el compromiso de Uganda con la solución diplomática y pacífica de este problema. Uganda cree firmemente que las dos causas más importantes de este conflicto pueden resolverse por medio de negociaciones. Uganda no tiene ni ambiciones territoriales ni intereses económicos más allá del comercio normal entre dos naciones. Por consiguiente, mi delegación ha venido aquí sobre todo para pedir el apoyo del Consejo de Seguridad, de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto a fin de que pueda alcanzarse ese objetivo.

Al escuchar las declaraciones de esta mañana, sin embargo, me quedó claro que tengo que explicar los hechos con mayor detalle de lo que había previsto, para dar una visión equilibrada de la situación en la República Democrática del Congo.

La crisis en la República Democrática del Congo tiene dos dimensiones, una interna y otra externa o regional. La dimensión externa o regional comenzó con la guerra que tuvo lugar en Rwanda y que culminó en el genocidio de 1994. Después de que asumiera el poder el Frente Patriótico Rwandés (FPR), los genocidas —los responsables de matar a cientos de miles de civiles rwandeses—, el antiguo ejército rwandés y las milicias *interahamwe* cruzaron a lo que entonces era el Zaire, junto con cientos de miles de refugiados. Como todos saben, procedieron entonces a mantener como rehenes en el Zaire a esos refugiados. El Gobierno de Mobutu ayudó a esos genocidas a reorganizarse, reentrenarse y rearmarse, y se les dio apoyo territorial para que volvieran a tomar el poder en Rwanda. El Gobierno de Uganda se opuso totalmente a estas acciones y expresó sin ambages su posición.

Sin embargo, como parte de los preparativos de los genocidas de Rwanda para recapturar el poder, el Presidente Mobutu se alió con el régimen del Frente Nacional Islámico en Jartum, Sudán, no sólo para colaborar con el crimen de genocidio en Rwanda y para encubrirlo sino también concretamente para desestabilizar a Uganda, con la esperanza de que entonces Uganda no podría ayudar a Rwanda a contrarrestar esa agresión.

Para cumplir con ese plan, se lanzaron ataques contra Uganda en dos frentes: desde territorio congoleño —territorio zairense, como se conocía entonces— Uganda fue atacada al noroeste, cerca de su frontera con el Sudán y el Zaire, y más al sudoeste, cerca a Rwanda, en el distrito de Kasese. Al mismo tiempo en que éramos atacados en Uganda, la reorganización y el rearme de los genocidas había llegado ya a una etapa avanzada. El Gobierno de Uganda decidió actuar en defensa propia recapturando primero el territorio que esos criminales habían capturado, persiguiéndolos encarnizadamente en el territorio del Zaire. Fue ese acto de defensa propia en contra del entonces Gobierno del Zaire —un acto de legítima defensa que contó con la comprensión y el apoyo regionales e internacionales— lo que generó la caída del Presidente Mobutu y el ascenso al poder del Presidente Kabila.

Se esperaba que el Presidente Kabila, puesto que entendía claramente nuestras preocupaciones de seguridad y él mismo era producto de nuestro acto de legítima defensa, atendería dichas preocupaciones cuando asumiera el poder. Lamentablemente eso no sucedió. Desde un comienzo nos percatamos de que el Presidente Kabila había heredado estructuras débiles del régimen de Mobutu. Ciertamente, el Presidente Kabila admitió no ser capaz de manejar la situación en su propio país. Por ese motivo el Presidente Kabila invitó al Gobierno de Uganda a desplegar las Fuerzas Populares de Defensa de Uganda dentro del Congo para expulsar a las Fuerzas Democráticas Aliadas, un grupo rebelde que el Sudán había infiltrado en el Zaire y que nos había atacado en Kasese, ataque al que me referí anteriormente.

Con este fin, el 24 de abril de 1998 se firmó un protocolo entre los dos Gobiernos. El 27 de abril de 1998, por invitación del Gobierno de Kabila y por acuerdo escrito expreso entre nosotros y ese Gobierno, Uganda desplegó dos batallones de tropas. Mientras tanto, debido a contradicciones políticas internas, estalló la rebelión el 2 de agosto de 1998. La reacción del Presidente Kabila fue pedir asistencia militar extranjera, que le fue proporcionada por Zimbabwe, Angola y Namibia, que decidieron efectuar una intervención militar unilateral en lugar de esperar un enfoque regional concertado, como lo propusiera originalmente el Presidente Museveni en las dos cumbres anterio-

res. Esa intervención se efectuó so pretexto de que la República Democrática del Congo había sido invadida por Uganda y Rwanda. Quiero informar a este órgano de que, de hecho, en ese momento Uganda sólo tenía en el Congo los dos batallones que mencioné anteriormente. En tanto que Uganda estaba preocupada principalmente por las actividades de los grupos rebeldes ugandeses en la República Democrática del Congo, la intervención de Zimbabwe, Angola, Namibia y, más adelante, el Chad y el Sudán introdujo una nueva dimensión en el conflicto. Para contrarrestar la amenaza de una creciente desestabilización de Uganda —especialmente por parte del Sudán—, mediante la utilización de territorio congoleño, como ya había ocurrido en muchas ocasiones anteriores, Uganda desplegó fuerzas adicionales.

Me he visto obligado a hacer estas aclaraciones habida cuenta de algunas declaraciones formuladas esta mañana. Por lo tanto, en lo que a nosotros respecta, la dimensión externa del conflicto congoleño, tanto en el caso de Uganda como —según me consta— en el caso de Rwanda, ha sido promovida por actividades hostiles hacia esos países, que han dimanado del Congo. Uganda y Rwanda actuaron en legítima defensa.

Naturalmente, existe también una dimensión interna. No quiero explayarme demasiado en la política interna de la República Democrática del Congo. Unos pocos ejemplos bastan para dar una idea de lo que está sucediendo allí. La base política de la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo AFDL —la alianza política dirigida por el Presidente Kabila— era estrecha, porque estaba compuesta por cuatro grupos políticos que surgieron todos del Congo oriental. Esta es la alianza que asumió el poder en Kinshasa. Cuando el Presidente Kabila asumió el poder, no pudo —o no quiso— ampliar su base política en absoluto. Su alianza de cuatro partidos políticos permaneció igual, no fue ampliada en absoluto.

Posteriormente, incluso la alianza de cuatro partidos se desmembró. Y ahora, en estos momentos, sólo uno de los cuatro partidos originales constituye la Alianza. Además, como todos saben, el Presidente Kabila suprimió la oposición política activa y establecida. Etienne Tshisekedi fue condenado a un exilio interno y no se le permitió —creo que hasta la fecha no se le permite— viajar al extranjero. Esto da una idea de por qué, como reacción a esa situación política, las fuerzas políticas del Congo decidieron rebelarse. Y eso es precisamente lo que sucedió en agosto de 1998.

Como dije antes, mi intención original era buscar el apoyo del Consejo a los esfuerzos regionales encaminados a encontrar una solución pacífica, porque, contrariamente al pesimismo generalizado que percibí en las declaraciones que escuché esta mañana respecto de las perspectivas de lograr un arreglo negociado, Uganda cree que ya se han realizado muchos progresos.

Permítaseme dar algunos ejemplos. En las distintas reuniones que han tenido lugar, todas las partes han convenido en que debe haber una cesación del fuego.

Se han acordado las posiciones que mencionaré a continuación con el fin de lograr la firma del acuerdo de cesación del fuego, cuyos principios ya hemos adoptado a nivel regional, en forma de proyecto.

Primero, todas las partes convienen en que en el Congo debe haber lo antes posible una cesación de todas las hostilidades y una paralización de las tropas por parte de todos los que portan armas.

Segundo, se ha convenido en que deben atenderse las preocupaciones de seguridad de los países vecinos y, ciertamente, de la propia República Democrática del Congo. La región ha reconocido que estas preocupaciones existen y que son legítimas. En la última reunión ministerial que celebramos en Lusaka se estableció un comité para la elaboración de un mecanismo que se ha de ocupara de resolver la cuestión de la desestabilización de los países vecinos desde el territorio de la República Democrática del Congo. Ese comité ya se ha reunido, sus miembros han recibido diversas recomendaciones de los países participantes, y sólo estamos esperando un informe oficial sobre esa interacción.

Tercero, se ha convenido en que los rebeldes —*Rassemblement congolais pour la démocratie* (RCD)— deben participar en el proceso de paz y deben ser signatarios del acuerdo de cesación del fuego. Esto ha sido aceptado por todas las partes involucradas.

Cuarto, se ha acordado que se ha de proceder al despliegue en la República Democrática del Congo de una fuerza neutral e internacional de mantenimiento de la paz como fuerza de interposición, y que las Naciones Unidas deberían dirigir este proceso.

Quinto, se ha convenido en que todas las fuerzas extranjeras que se encuentran en el Congo se retiren según un calendario que será elaborado por las Naciones Unidas y la OUA bajo la supervisión de la fuerza neutral de interposición.

Por último, se ha logrado el consenso en la región respecto de la celebración, lo antes posible, de una conferencia nacional en la República Democrática del Congo, con la asistencia de la OUA y la participación de todos los sectores políticos interesados del Congo, a fin de determinar el futuro político de la República Democrática del Congo.

El Gobierno de Uganda ha tomada nota con reconocimiento de la posición que ha adoptado recientemente el Presidente Kabila de comprometer a su Gobierno a respetar este principio, ya que, aunque desde la primera cumbre habíamos convenido en este punto, el Gobierno de la República Democrática del Congo nunca lo había aceptado. Me alegra enterarme de que el Presidente Kabila y su Gobierno finalmente han aceptado el principio de la celebración de un conferencia nacional para que los mismos congoleños determinen el futuro político del Congo.

Sin embargo, hay dos pequeños obstáculos respecto de los cuales no se ha logrado un acuerdo completo.

El primero tiene que ver con la forma en que deben participar los rebeldes de la RCD en las negociaciones sobre el acuerdo final de cesación del fuego: directamente, a nivel oficial y ministerial, o indirectamente, mediante conversaciones de proximidad.

El principio de la participación ha sido aceptado. El debate se centra ahora en la forma en que se llevará a cabo dicha participación: mediante conversaciones de proximidad o mediante conversaciones directas. La posición de Uganda es que la participación directa de los rebeldes es mejor, porque sólo así podremos asegurar su compromiso respecto de los términos del acuerdo. No hay una tercera parte que pueda pretender actuar en su nombre en el delicado proceso de toma y daca que se necesita en estas negociaciones.

La segunda esfera respecto de la cual no ha habido un acuerdo completo consiste en determinar si cuando se firme el acuerdo de cesación del fuego los rebeldes deberían entregar sus armas mientras que las fuerzas del Gobierno conservarían las suyas. Ha habido una sugerencia en el sentido de que después de que las partes hayan firmado el acuerdo de cesación del fuego los rebeldes deberían entregar inmediatamente las armas y entregar al Gobierno de Kabila el territorio que controlan actualmente. La posición de Uganda al respecto es que ninguna de las dos partes debe desarmarse, a menos que lo hagan de conformidad con una posición acordada en la conferencia nacional, entre otras cosas, respecto de la creación de un ejército.

Mientras tanto, ambas partes deben agruparse en campamentos bajo el control de la fuerza neutral de interposición. Deben registrar su personal y sus armas, a la espera de la finalización del proceso de formación de un ejército que refleje el carácter nacional del Congo.

Una observación más: en estos debates se ha hablado del genocidio, y hay un amplio acuerdo sobre el tema. Respecto del tema del genocidio, el Gobierno de Uganda quisiera exhortar al Consejo y a la comunidad internacional en su conjunto a que se pronuncien firmemente en contra de la perpetuación de la cultura de impunidad en la región. Las medidas al respecto deben incluir la desaparición de los refugios seguros para los genocidas, y quienes han cometido tan horribles crímenes de lesa humanidad deben ser sometidos a la justicia.

Como todos los presentes saben, en el Congo existe una constelación de esos elementos criminales. Se han reorganizado en unidades de lucha, y de hecho son parte integrante de la alianza que apoya al Presidente Kabila en el Congo. Recientemente —me sorprende no haber escuchado más al respecto, pues sólo un orador lo mencionó— consiguieron entrar a Uganda y secuestrar a algunos turistas, a quienes mataron de la misma manera en que mataron a millones de rwandeses en 1994: usando machetes. Este es un crimen de lesa humanidad. Ha sido condenado por la comunidad internacional, y creemos que es deber de la comunidad internacional desalentar a quien quiera dar refugio seguro a estos proscritos internacionales.

Para concluir, quiero dejar constancia del agradecimiento del Gobierno de Uganda por las contribuciones positivas y constructivas que aportaron la mayoría de los oradores de esta mañana, y me alienta el hecho de que el apoyo a los esfuerzos regionales ayudará en gran medida a superar los pocos obstáculos que quedan en el camino de la paz.

Lo que pedimos al Consejo de Seguridad, a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional es que presten apoyo incondicional a los esfuerzos diplomáticos que se lleven a cabo en la región con el fin de solucionar la crisis. Uganda cree que esto es posible y que con un apoyo más activo de las Naciones Unidas estaremos muy cerca de encontrar soluciones para estos problemas que, creemos, no resultarán totalmente impracticables.

El Presidente (*interpretación del chino*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Babaa (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente: Para empezar, deseo felicitarlo en nombre de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Como ha sido costumbre siempre que su país ha presidido el Consejo, usted ha dado abundantes pruebas de su experiencia, competencia y eficacia.

También deseo manifestar nuestro agradecimiento por su encomiable iniciativa de concentrarse, durante la duración de su mandato como Presidente del Consejo este mes, en la discusión de los conflictos africanos y en los intentos de encontrarles solución. Tengo que darles las gracias a usted y a todos los miembros del Consejo de Seguridad por haber brindado a mi delegación la oportunidad de hablar sobre el conflicto que afecta al Estado africano hermano de la República Democrática del Congo.

Deseo asimismo manifestar nuestro agradecimiento al Consejo por haber convocado esta reunión abierta para que sus deliberaciones puedan ser conocidas por todos, no mantenidas a puerta cerrada. Deseamos y pedimos que todas las actividades del Consejo sean tan accesibles como lo fueron en los decenios de 1950, 1960, 1970 y 1980, antes de que se rompiera el equilibrio internacional a comienzos de este decenio.

Saludamos al Secretario General Kofi Annan y le agradecemos los esfuerzos tenaces que, a pesar de las dificultades y los obstáculos con que ha tropezado, ha dedicado al servicio de las causas de la paz y la seguridad en el mundo en general y en África en particular.

Mi delegación estima que este debate sobre la situación en la República Democrática del Congo reviste especial importancia porque da a los miembros del Consejo, a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional la oportunidad de desempeñar una función decisiva para apoyar los empeños africanos destinados a encontrar una solución a este lamentable y penoso conflicto que hace tiempo asola al continente y para afirmar que es necesario intensificar los esfuerzos para atajarlo y lograr la reconciliación nacional con la participación de todas las partes. En esta oportunidad tenemos que encomiar las gestiones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), y especialmente las del Presidente de Zambia, para encontrar una solución pacífica a este conflicto, que amenaza la estabilidad, la paz y la seguridad de la región y que ha tenido terribles consecuencias humanitarias.

Mi país está convencido de que los problemas sociales, políticos y culturales que sufrimos los africanos no son más que el resultado normal de los factores y hechos de la historia y la geografía. La política no es sino una expresión de esos factores puesto que la historia reciente de África es una historia de ocupación extranjera y de dominación, y la geografía política de África la inventaron los ocupantes extranjeros y la incorporaron en convenciones que concertaron entre ellos, definiendo las fronteras de los Estados para ajustarlas a sus propios intereses. Los conflictos regionales e internos de África no son más que el resultado lógico e inevitable de esos acontecimientos. La Jamahiriya Árabe Libia, que es plenamente consciente de ello, ha dedicado toda su atención a este problema con el fin de lograr una solución imparcial, equitativa y justa que restablezca la estabilidad política en la República Democrática del Congo tomando como base el consenso y la armonía social. Esa solución debe conseguirse en el marco de la OUA y sin influencias extranjeras, que sólo tratan de imponer la hegemonía en África, monopolizar su riqueza y sus mercados para satisfacer sus propios intereses el mayor tiempo posible, y fomentar más problemas regionales e internos.

Tratando de alcanzar este objetivo, el Coronel Muammar Al-Qadhafi, líder de la Revolución, ha convocado numerosas reuniones bilaterales y multilaterales en Libia. En la Jamahiriya, en plena cooperación con la presidencia de la OUA, se han celebrado muchas cumbres y conferencias para numerosos dirigentes africanos, en las que han participado especialmente los dirigentes africanos de los Estados más directamente afectados. Uno de esos encuentros fue una minicumbre celebrada en la ciudad de Surt a finales de septiembre, a la que asistieron los Presidentes de Uganda, el Chad, el Níger y Eritrea, y en la que se formuló una declaración pidiendo la creación de fuerzas africanas para sustituir a las fuerzas extranjeras presentes en los territorios congoleños y nombrando al Coronel Muammar Al-Qadhafi, en su calidad de Presidente del grupo de Estados del Sahel y del Sáhara, coordinador del proceso de paz en la región de los Grandes Lagos.

Como resultado de estas iniciativas libias, el camarada Qadhafi, con la colaboración de las partes interesadas, logró superar uno de los obstáculos principales para lograr una solución definitiva al convocar en Libia una reunión directa entre las partes congoleñas. Este encuentro fue un momento decisivo en la búsqueda de una solución a este problema. El logro más importante de la reunión fue la ruptura del estancamiento y el comienzo de un diálogo directo entre las partes interesadas. Como continuación de estas gestiones, el líder de la Revolución libia ha iniciado recientemente amplios contactos con el actual Presidente de la OUA y con

otros Presidentes africanos en un intento de convocar una cumbre africana de emergencia para que estudie el problema de la República Democrática del Congo y otros conflictos armados en África. Si se hubiera celebrado esta cumbre de emergencia se podría haber analizado este problema al más alto nivel africano con el propósito de encontrarle una solución. Confiamos en que en la próxima cumbre periódica africana, cuya celebración en Argelia está prevista para julio, redoblemos los esfuerzos para conseguir este objetivo.

Se han celebrado de buena fe muchas reuniones africanas regionales, con la participación de todas las partes, para encontrar una solución a este problema y poner fin al derramamiento de sangre en la región de los Grandes Lagos. Sin embargo, aunque estas reuniones demostraron que todas las partes estaban dispuestas a poner fin a este conflicto sangriento, no lograron la necesaria cesación del fuego.

La posición de mi país y sus esfuerzos por encontrar una solución pacífica a este conflicto se pueden resumir de la siguiente manera.

Primero, se debe respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República Democrática del Congo.

Segundo, todos los conflictos entre Estados africanos se deben resolver por medio del diálogo, la negociación, el arbitraje y la no utilización de la fuerza en la solución de controversias.

Tercero, todos los Estados africanos deben abstenerse de injerirse en los asuntos internos de otros Estados.

Cuarto, hace falta una solución africana a este conflicto en el contexto de la OUA para impedir la intervención extranjera en los asuntos de África.

Quinto, hay que crear una fuerza africana para que actúe como fuerza de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo, para que asegure sus fronteras, evite matanzas entre los habitantes de la región y ofrezca garantías de seguridad a los Estados limítrofes.

Sexto, se debe convocar una conferencia de paz entre todos los Estados afectados para concertar acuerdos sobre relaciones de amistad y buena vecindad.

Séptimo, las Naciones Unidas y la OUA deben desempeñar una función importante en la búsqueda de soluciones al problema humanitario de los refugiados y las personas desplazadas.

Octavo, las Naciones Unidas deben respaldar las soluciones convenidas por la OUA, entre otras cosas, proporcionando apoyo material de todo tipo.

Deben seguir celebrándose reuniones africanas —en cualquier momento, en cualquier lugar y a todo nivel— para dar seguimiento a las gestiones anteriores y continuar el diálogo entre las partes en el conflicto. Se deben establecer comités de enlace para estudiar la manera de hacer participar en el proceso de paz a las partes interesadas con el fin de acordar inmediatamente una cesación del fuego y una solución justa y duradera a este conflicto, que está destrozando al continente africano. Dicha solución debe poner fin al deterioro de la situación humanitaria de los pueblos de la región. Acogemos con agrado que el Presidente Kabila haya declarado que está dispuesto a participar en un diálogo nacional, con la participación de todas las partes interesadas en la República Democrática del Congo, encaminado a lograr la reconciliación nacional como paso necesario para el restablecimiento de una paz y seguridad amplias y duraderas en la región.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de la Jamahiriya Árabe Libia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Kenya, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): En primer lugar deseo felicitarlo a usted, Embajador Qin Huasun, por la excelente manera en que ha presidido los trabajos del Consejo de Seguridad este mes. Como he trabajado con usted en el Consejo, estoy muy al corriente de su dedicación a las cuestiones africanas, lo que ha motivado que usted y el Consejo hayan organizado esta reunión abierta sobre la situación en la República Democrática del Congo.

Asimismo, deseo felicitar a su predecesor, mi colega el Embajador Fowler, del Canadá, por la encomiable manera en que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes de febrero. También tengo el honor de reconocer la presencia del Ministro de Derechos Humanos de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. She Okitundu.

A Kenya le sigue preocupando seriamente la situación que prevalece en la República Democrática del Congo.

Hace ya varios meses que la situación está estancada, a pesar de esfuerzos diplomáticos concertados a nivel regional y bilateral. Estamos convencidos de que la comunidad internacional debe participar en mayor medida y tiene que impedir que el conflicto siga intensificándose aún más. El conflicto en la República Democrática del Congo podría afectar a las subregiones oriental, central y meridional de África, con las consecuencias concomitantes para toda la región africana y sin duda fuera de ella.

Conscientes de ello, y por invitación de mi Presidente, el Excelentísimo Daniel arap Moi, los tres líderes del grupo de cooperación del África oriental —que incluye al Presidente Moi de Kenya, al Excelentísimo Presidente Mkapa de Tanzanía y al Excelentísimo Presidente Museveni de Uganda— se reunieron en octubre pasado en Nairobi para examinar y tratar de resolver la situación. Vale la pena señalar que durante las primeras etapas de este conflicto el Presidente Moi, en numerosas ocasiones en el curso de las gestiones regionales para resolver los problemas de la región, había expresado el temor de que no se había abordado adecuadamente el problema subyacente a la crisis de 1996-1997 en la región de los Grandes Lagos y que temía que la crisis se repitiera. Es lamentable señalar que esto es lo que ha ocurrido y, como indicaron los líderes en su reunión de octubre, el conflicto ya ha afectado negativamente a sus países. Algunos de estos efectos son la afluencia de refugiados, el desplazamiento de poblaciones, la inseguridad política y una disminución de las actividades económicas.

Los líderes subrayaron la urgente necesidad de que la comunidad internacional abordara de manera completa la situación que prevalece en la República Democrática del Congo. Ofrecieron los elementos siguientes como base para facilitar una rápida solución: primero, la cesación inmediata de las hostilidades; segundo, la inmediata celebración de negociaciones que lleven a un acuerdo de cesación del fuego y a la retirada de tropas; tercero, la adopción de medidas para tratar de resolver las preocupaciones de seguridad de los Estados vecinos; cuarto, el inicio de un diálogo político completo que incluya la protección de los grupos marginados; y, por último, el despliegue de una fuerza internacional neutral de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Estos elementos son hoy tan válidos como lo eran en octubre del año pasado y en su consecución radica la solución duradera a la crisis.

Kenya cree firmemente en el respeto a la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo. Pedimos urgentemente a todas las partes involucradas en este penoso conflicto que vuelvan a comprometerse con una solución pacífica y se afanen sin reservas por conseguir ese objetivo. A este respecto, nos animan mucho los esfuerzos regionales africanos dedicados a resolver este conflicto y que están dirigidos por el Excelentísimo Presidente Chiluba de Zambia con la colaboración del Presidente Chissano de Mozambique y del Presidente Mkapa de Tanzanía. De acuerdo con las informaciones que tenemos, esta iniciativa regional ha conseguido algunos progresos. Entre ellos se incluye un acuerdo en principio sobre la cesación del fuego, la retirada de las fuerzas, el establecimiento de una fuerza neutral para supervisar el acuerdo y la celebración de conversaciones entre todas las partes congoleñas. Ahora esperamos que haya un progreso sustantivo en las negociaciones sobre las modalidades de aplicación. Esperamos que el gran esfuerzo que ya se ha dedicado a esta iniciativa fructifique pronto en una solución pacífica y duradera. Kenya apoya firmemente esta iniciativa y exhorta a la comunidad internacional a que proporcione más apoyo concreto.

Como complemento a estos esfuerzos regionales, Kenya también desearía ver una participación más activa de la comunidad internacional, y en especial de las Naciones Unidas. En este contexto, siempre hemos pensado que esta es otra situación en la cual la intervención personal del Secretario General podría haber dado frutos. Sin embargo, también somos sensibles a las ramificaciones de este tipo de intervención y acogeríamos con agrado cualesquiera propuestas que el Secretario General pudiera ofrecer en este sentido.

El Consejo de Seguridad no puede permitirse renunciar a la responsabilidad primordial que le asigna la Carta en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso en África. Dejar la carga de hacer cumplir un acuerdo de paz en manos de una fuerza exclusivamente regional sin ningún componente internacional no se puede poner a prueba, de hecho no se debe poner a prueba, en un conflicto complicado como el que prevalece en la República Democrática del Congo. Cuando Kenya fue miembro del Consejo de Seguridad teníamos la idea de que se debía elaborar una definición adecuada de las operaciones para las fuerzas de mantenimiento de la paz. Creemos que ha llegado el momento de llevar esta idea a su conclusión lógica.

A este respecto, propugnamos un enfoque global al abordar el conflicto en la República Democrática del Congo. A nuestro modo de ver dicho enfoque global haría simultáneamente dos cosas. Primero, abordaría los problemas políticos y de seguridad inmediatos propios del conflicto, y, segundo, incluiría un conjunto de incentivos cuidado-

samente sopesados que favorecería el adelantamiento del período de consolidación de la paz en la República Democrática del Congo. En ese contexto, consideramos que la propuesta francesa a favor de una conferencia internacional sobre la paz, la estabilidad y el desarrollo socioeconómico en la región de los Grandes Lagos es una iniciativa positiva y constructiva.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, Kenya estaría muy interesada en saber cómo piensa actuar el Consejo de Seguridad para tratar de resolver las dificultades del conflicto en la República Democrática del Congo.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de Kenya las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Vermeulen (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias por haber convocado este debate abierto sobre la situación en la República Democrática del Congo. Mi delegación considera que es oportuno. También deseamos agradecer al Consejo la oportunidad que nos brinda de dirigirnos a él en relación con esta cuestión.

El Gobierno de Sudáfrica está sumamente preocupado ante los acontecimientos acaecidos, no sólo en la República Democrática del Congo, sino también en la región. Si el conflicto no termina pronto, podría extenderse aún más y abarcar regiones más amplias de nuestro continente. Aunque el conflicto actual comenzó el 2 de agosto de 1998, tiene su origen en muchos años de gestión deficiente y corrupción en el ex Zaire. El Gobierno de Sudáfrica opina que el derrocamiento del ex Presidente, Mobutu Sese Seko, en mayo de 1997 creó una oportunidad ideal para potenciar al pueblo de la República Democrática del Congo. Las deliberaciones celebradas en el buque de guerra sudafricano *SAS Outeniqua*, que precedieron la partida del Presidente Mobutu y en las que también participó el actual Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Kabila, tuvieron por objeto establecer un orden político de base amplia dentro de un marco jurídico adecuado.

Lamentablemente, esto pertenece al pasado, y la región, al igual que el continente, enfrentan un conflicto sumamente complicado en un ambiente inhóspito. Desde el estallido del conflicto en la República Democrática del Congo, el Gobierno de Sudáfrica ha adoptado una posición constante y clara, sobre la base de su convicción de que la paz duradera sólo puede asegurarse mediante negociaciones en las que participen todas las partes en el conflicto.

Nuestro Gobierno sigue convencido de que el resultado de la cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) celebrada en Pretoria el 23 de agosto de 1998 proporciona el marco para una solución negociada del conflicto. En la cumbre se pidió una cesación del fuego, una cesación de las hostilidades, la retirada de todas las fuerzas extranjeras que participan en el conflicto y la celebración de negociaciones entre todos los habitantes de la República Democrática del Congo con miras al restablecimiento de un gobierno democrático en ese país.

Dentro de este contexto, nuestro Gobierno ha apoyado plenamente los esfuerzos que el Presidente Chiluba, de Zambia, ha emprendido de acuerdo con el mandato que se le confirió en la cumbre de la SADC celebrada en Mauricio en septiembre de 1998, con el fin de lograr una cesación del fuego en la República Democrática del Congo. De hecho, el Gobierno de Sudáfrica ha participado activamente en las conversaciones regionales celebradas en Lusaka, Gaborone y otras ciudades, conversaciones encaminadas a alcanzar el acuerdo entre todas las partes en el conflicto —incluidas las fuerzas rebeldes— sobre los términos de una cesación del fuego y las modalidades de su aplicación.

Nuestro Gobierno opina que es evidente que el conflicto tiene una dimensión interna y una dimensión externa. A nuestro juicio, todos las partes beligerantes deben participar en la búsqueda de una cesación del fuego para se que pueda poner fin a las hostilidades en forma permanente y se pueda lograr una estabilidad duradera en la República Democrática del Congo y en la región.

A nuestro Gobierno le interesa de manera inmediata que se logre la cesación de todas las hostilidades y que todos los beligerantes firmen un documento de cesación del fuego. Tras la firma de un acuerdo de cesación del fuego debe establecerse un mecanismo internacional de vigilancia adecuado, bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana y de las Naciones Unidas.

Este acuerdo de cesación del fuego debe ir seguido de la retirada de todas las fuerzas extranjeras de la República Democrática del Congo mediante un procedimiento predeterminado que tenga en cuenta la eliminación de las amenazas militares al actual Gobierno de la República Democrática del Congo, así como la necesidad de garantizar la seguridad de los países vecinos.

Otro aspecto que tiene importancia crítica es que todos los beligerantes deben comprometerse con la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo y en la región de África central. Con respecto a la estabilidad en la República Democrática del Congo, el Gobierno de Sudáfrica opina que todas las agrupaciones políticas de ese país deben poder participar en negociaciones encaminadas al establecimiento de un gobierno nacional representativo.

En cuanto a la cuestión de la seguridad regional, hemos tomado nota de los llamamientos que hicieron algunos países para que se convoque una conferencia internacional que incluya a la República Democrática del Congo y a los vecinos afectados. Un aspecto importante de dicha conferencia debe ser la obtención de apoyo internacional para la reconstrucción y el desarrollo de la República Democrática del Congo.

Nuestro Gobierno también está sumamente preocupado ante el menoscabo general del respeto de los derechos humanos que se ha registrado en la República Democrática del Congo desde el comienzo del conflicto. Esto ha revelado divisiones étnicas que continúan impidiendo que se realicen progresos hacia la reconciliación nacional duradera. La falta de respeto de los derechos humanos parece prevalecer en la mayoría de las regiones de la República Democrática del Congo en las que se desarrolla el conflicto.

El Gobierno de Sudáfrica condena todas las violaciones de los derechos humanos que se cometen en la República Democrática del Congo. Pedimos a todos los beligerantes que adhieran a los acuerdos y convenios internacionales relativos a situaciones de conflicto y que garanticen el respeto general de los derechos humanos, en especial los de la población civil.

El Gobierno de Sudáfrica espera con interés el logro de una pronta solución de los problemas de la República Democrática del Congo. Este es el único modo en que la situación se estabilizará, lo que permitirá que los ciudadanos de esa atribulada tierra disfruten de la paz y la estabilidad a las que todos tienen derecho.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de Sudáfrica las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Muchetwa (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito este debate sobre la situación en la República Democrática del Congo como un tema del programa del Consejo.

Hace casi 60 años, Europa y el resto del mundo se vieron sumidos en una guerra catastrófica después de que un hombre, Adolf Hitler, juzgó erróneamente la actitud de apaciguamiento que Europa había asumido respecto de Alemania, interpretando que implicaba que podía invadir y anexar los territorios de sus vecinos con impunidad. Sólo la voluntad inquebrantable de las Potencias Aliadas de resistir esta demencia llevó finalmente a la derrota del hitlerismo y lo consignó a los capítulos oscuros de la historia.

No obstante, hoy, por obra del destino, una doctrina similar al fascismo —pero más perniciosa— ha llegado a la región de los Grandes Lagos de África, donde dos vecinos han decidido invadir la República Democrática del Congo, supuestamente para tratar de lograr la seguridad. La tesis de la seguridad es una excusa para que Uganda y Rwanda desintegren la organización política de la República Democrática del Congo en un intento de establecer una “Gran Rwanda”. ¿No se asemeja esto a las políticas expansionistas de Hitler en la búsqueda del *Lebensraum*, el espacio vital? Uganda y Rwanda quieren desgarrar por la fuerza las partes orientales de la República Democrática del Congo y crear un Estado que se llamaría “Ruwenzori”. En violación flagrante de la soberanía nacional, la unidad y la integridad territorial de la República Democrática del Congo, los invasores han designado “gobernadores” y otros funcionarios, creando fronteras artificiales dentro del territorio de la República Democrática del Congo mediante la emisión y la exigencia de visas y mediante el contrabando de productos básicos, como la madera, el oro y los diamantes hacia el exterior del Congo.

En uno de los diarios locales se citó a uno de los dirigentes de los países invasores, que dijo:

> “Debemos hacer aquí lo mismo que hizo Hitler para unir a Alemania. Hitler era inteligente, pero pienso que fue demasiado lejos al querer conquistar el mundo.”

He aquí al dirigente de un país que, en primer lugar, admira lo que hizo Hitler y, en segundo lugar, quiere aplicar la estrategia de Hitler en nuestra subregión.

El establecimiento de las Naciones Unidas tras la segunda guerra mundial tuvo por objeto asegurar que el expansionismo que trataba de violar la integridad territorial no se volviera a tolerar. Por este motivo, la integridad

territorial se consagró en la Carta de las Naciones Unidas como un principio inviolable. De manera similar, en la carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA) también se consagró el principio de la integridad territorial de los Estados miembros, así como el carácter inviolable de sus fronteras coloniales. Uganda y Rwanda, cuya condición de miembros de las Naciones Unidas y de la OUA los obliga a observar estos principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, han decidido —para pesar de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas— violar el derecho internacional. Por lo tanto, las Naciones Unidas tienen el deber de condenar esta conducta indisciplinada.

Zimbabwe —junto con Angola, Namibia y el Chad— en respuesta a un llamado de auxilio del Gobierno legítimo de la República Democrática del Congo, está ahora prestando asistencia a ese país para defender su integridad territorial y su soberanía nacional. La intervención de las fuerzas aliadas de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) está respaldada por el derecho inherente a la legítima defensa individual o colectiva, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para informar al Consejo de que en la reunión celebrada en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en 1995, el Comité Interestatal de Defensa y Seguridad de la SADC aprobó la adopción de medidas colectivas en caso de intentos de cambiar los Gobiernos legítimos de sus Estados miembros por medios militares. Además, en su cumbre celebrada en Harare en 1997, la OUA declaró abiertamente que no se toleraría el cambio de Gobiernos legítimos por medio de la fuerza militar. Como cuestión de principios y prácticas, la región de la SADC no tolera ni tolerará camino alguno al poder que se aparte de la ley.

El año pasado, el propio Consejo de Seguridad debatió un informe (S/1998/318) que le presentó el Secretario General, cuyo título es “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”. Ciertamente, una de las causas de los conflictos en África es que no se respetan las fronteras de otros Estados, como lo demuestra este caso. Zimbabwe pide al Consejo que se oponga en forma inequívoca al expansionismo. Toda conducta diferente enviaría señales equivocadas a los Estados invasores, a semejanza de la política pacifista que permitió que Hitler tratara de hacer realidad su sueño expansionista.

Los informes provenientes de las zonas orientales de la República Democrática del Congo que se encuentran ocupadas por los Estados invasores, indican que muchos congoleños se han convertido en personas internamente desplazadas, mientras que otros están siendo asesinados, y que Uganda y Rwanda están saqueando los recursos naturales. ¿No es sorprendente que Uganda se haya transformado en un país exportador de oro, aunque es un hecho bien conocido que la naturaleza no lo ha dotado de ese metal precioso? ¿Está el silencio de la comunidad internacional alentando a los Estados invasores a pensar que su agresión recibe apoyo?

Las fuerzas aliadas que se encuentran en la República Democrática del Congo no tienen motivos ocultos. Están dispuestas a retirarse cuando, en primer lugar, haya entrado en vigor una cesación del fuego y los Estados invasores hayan retirado sus fuerzas de la República Democrática del Congo; y, en segundo lugar, cuando se haya desplegado una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a lo largo de las fronteras comunes de la República Democrática del Congo y los Estados invasores.

Las fuerzas aliadas que se encuentran en la República Democrática del Congo son conscientes de las preocupaciones de seguridad de los Estados invasores y están firmemente convencidas de que, en lugar de recurrir a la violación de las fronteras de otros Estados, esas preocupaciones pueden abordarse adecuadamente a través de otros mecanismos. Esa filosofía expansionista no atenderá a esas preocupaciones de seguridad.

Zimbabwe considera que todos los países, grandes o pequeños, débiles o fuertes, tienen el derecho de que se respeten sus fronteras. Cualquier problema que exista entre los Estados se aborda mejor mediante mecanismos que estén a disposición de todas las naciones, incluidos los que ofrecen las Naciones Unidas. A ese respecto, la OUA y la SADC han trabajado con miras a elaborar una base para la cesación del fuego. Pedimos a la comunidad internacional no sólo que apoye ese marco, sino también que recalque a los Estados invasores la importancia de que la paz tenga la oportunidad de establecerse en la República Democrática del Congo.

Por lo tanto, mi delegación pide la retirada incondicional de las fuerzas invasoras de la República Democrática del Congo y exhorta al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que presten asistencia en la preservación de la soberanía nacional y la integridad territorial de la República Democrática del Congo. El pueblo de la República Democrática del Congo debe estar en condiciones de establecer por sí solo la paz y la democracia plenas y de comenzar el proceso de desarrollo de su país en un ambiente de tranquilidad.

Una de las principales causas de los conflictos armados en la región de los Grandes Lagos de África es la política de exclusión que aplican los Estados invasores, política que genera refugiados. Mi delegación opina que debe convocarse una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos en el momento oportuno y bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la OUA. En dicha conferencia participarían todos los Gobiernos de la región y sus respectivas partes en el conflicto.

La preservación de la soberanía nacional y de la integridad territorial de los Estados está situada en el centro mismo del mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por este motivo, el pueblo de la República Democrática del Congo ha depositado sus esperanzas en el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*interpretación del chino*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Unida de Tanzanía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mwakawago (República Unida de Tanzanía) (*interpretación del inglés*): La República Unida de Tanzanía acoge con beneplácito y agradece la oportunidad de dirigirse al Consejo de Seguridad de conformidad con el artículo 37 de su reglamento provisional.

Cuando la República Unida de Tanzanía se dirigió al Consejo de Seguridad en abril de 1998 sobre la situación en África, exhortamos al Consejo a que, habida cuenta de los acontecimientos al parecer positivos que estaban teniendo lugar en el continente, enviara un mensaje alentador a África diciendo que no se habían perdido las esperanzas, un mensaje reafirmando que las Naciones Unidas trabajarían no sólo con los países africanos, sino también con la Organización de la Unidad Africana (OUA), para abordar el doble objetivo de la paz y la seguridad, por una parte, y el desarrollo, por la otra. Lamentablemente, los acontecimientos que han acaecido desde entonces no han permitido que las Naciones Unidas centren su atención en esta cuestión.

Como resultado, las esperanzas y expectativas generadas en la República Democrática del Congo por el nuevo Gobierno en Kinshasa no se concretaron, en gran medida debido a la interferencia de una serie de acontecimientos. El estallido de la guerra en ese país es, pues, un revés no sólo para el optimismo inicial del pueblo de la República Democrática del Congo y de la región de los Grandes Lagos, sino también para toda África. Cabe subrayar que esos acontecimientos tuvieron además graves consecuencias humanitarias.

Para la República Unida de Tanzanía el efecto inmediato del estallido de las hostilidades en la República Democrática del Congo es la incesante entrada de refugiados a nuestro país. Para nosotros, esto es un recordatorio permanente de la tragedia humana que encara no sólo la República Democrática del Congo, sino también nuestra región y toda la comunidad internacional. Una vez más, ese conflicto ha demostrado que, como siempre, son los civiles inocentes, especialmente los más vulnerables —las mujeres y los niños— los que se llevan la peor parte de las hostilidades. El pueblo de la República Democrática del Congo ha sufrido mucho en los últimos años. Le debemos una contribución que posibilite la cesación de las hostilidades y el logro de una solución a través del diálogo, con pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo.

El Consejo es plenamente consciente del proceso de mediación regional iniciado por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), que ha establecido un grupo de contacto bajo la Presidencia del Presidente Chiluba, de la República de Zambia, del que forma parte mi Presidente, Benjamin William Mkapa. Se han celebrado varias reuniones en Lusaka y otros lugares, para buscar una solución pacífica al conflicto en la República Democrática del Congo.

Si bien el proceso de Lusaka encara algunas dificultades, se está tratando de aplicar un proyecto de acuerdo de cesación del fuego en el que se tienen en cuenta las preocupaciones de la República Democrática del Congo en materia de seguridad, así como las de todos sus vecinos. A todos los involucrados en el conflicto se les ha instado a que comprendan la inutilidad de buscar una paz duradera por medio de las armas. La paz duradera sólo puede lograrse por medio de un acuerdo político.

La iniciativa africana para la cesación del fuego está concebida como una base para la solución política del conflicto. Establece un marco para poner fin a la crisis por la vía diplomática. Por lo tanto, la cesación del fuego es crítica para ese proceso. Sin embargo, el logro de la cesación de hostilidades con frecuencia entraña negociaciones y avenencias. Evitar que vuelva a estallar el conflicto y forjar una paz duradera exigirá un grado considerable de reconciliación entre las partes en el conflicto. Se trata de un proceso que todos debemos alentar y apoyar.

Mi país cree firmemente en el arreglo pacífico de las controversias. No obstante, para ello es imprescindible la voluntad política de las partes y la confianza entre ellas. El reto que encaramos hoy es el de alentar el diálogo entre las partes. En consecuencia, agradecemos muchísimo el apoyo que han brindado el Secretario General y el Consejo en este sentido. Es especialmente importante que el Consejo preste su pleno apoyo a la iniciativa de paz de la subregión. A nuestro juicio, la iniciativa africana proporciona un marco práctico para el diálogo, la paz y la reconciliación. Puede dar buen resultado si toda la comunidad internacional sigue garantizando su apoyo.

Por último, también creemos que no es demasiado tarde para que las partes den marcha atrás y eviten a la República Democrática del Congo y a su pueblo mayores sufrimientos. La paz es un requisito previo para la materialización y el disfrute de las oportunidades y del rico potencial que ofrecen nuestra región y nuestro continente. La paz y la estabilidad son necesarias para el desarrollo y el crecimiento. Todos debemos luchar por librar a la República Democrática del Congo y a la región de las hostilidades que padecen actualmente. Esto permitirá no solamente a la República Democrática del Congo, sino también a nuestra región concentrar la atención en los desafíos del desarrollo que todos enfrentamos y que son impresionantes. Le debemos esto a los habitantes de la República Democrática del Congo, de la subregión y de África, así como a la comunidad internacional.

El Presidente (*interpretación del chino*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Burundi, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ndaruzaniye (Burundi) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Es un honor y un privilegio para mí y para mi delegación que se me invite a tomar asiento a la mesa del Consejo de Seguridad para aportar la modesta contribución de mi Gobierno a la reflexión común sobre la solución pacífica del conflicto que desgarra a la República Democrática del Congo.

Para comenzar, Sr. Presidente, quiero darle las gracias y felicitarlo. Ante todo darle las gracias, y por su intermedio a todo el Consejo de Seguridad, por permitir que participen en este debate otras delegaciones de países que no son miembros del Consejo de Seguridad pero que también están interesados en el logro de una solución pacífica a este conflicto. Además, quiero felicitarlo por el excelente enfoque que ha dado a este tema: debatir sobre la manera pacífica de resolver el conflicto que desgarra a la República Democrática del Congo y a toda la región de los Grandes Lagos.

Si todos los interesados y todos los oradores comparten esta voluntad de buscar la forma pacífica de resolver este conflicto, mi delegación no duda de que se sentarán las bases de una solución duradera del conflicto para cerrar el camino a la corresponsabilidad belicosa.

Mi Gobierno está convencido de que en todo conflicto, armado o no armado, solamente la vía pacífica y el diálogo pueden dar lugar a una solución duradera. Nos sentimos alentados por las noticias que nos llegan de que todas las partes están cada vez más decididas a emprender este camino para resolver el conflicto que nos preocupa a todos los que participamos en este debate. Quiero confirmar que el Gobierno de Burundi, si se le solicita, aportará toda su contribución y asistencia para que esta opción triunfe y se consolide la paz en la República Democrática del Congo y en toda la región de los Grandes Lagos.

Desde hace decenios, la región de los Grandes Lagos de África está sometida a una inestabilidad casi crónica. La inseguridad cíclica ha producido corrientes de refugiados y toda la secuela de desgracias que afligen a poblaciones inocentes por generaciones. La ideología del exterminio y el genocidio que ha llevado al mayor genocidio de este fin de siglo en Rwanda, desgraciadamente propaga aún la enfermedad por toda la región. Si la violencia de la guerra nos asusta a todos, la violencia de la palabra hace que arraiguen las motivaciones para la guerra en una violencia ideológica que todos debemos combatir con todas nuestras fuerzas.

Al mismo tiempo que pedimos encarecidamente que se ponga fin de inmediato a las hostilidades armadas y se entable un diálogo entre las partes involucradas —directa o indirectamente— en el conflicto, es también necesario y urgente que se instaure en toda la región de los Grandes Lagos una verdadera cultura de paz en la que se vuelvan a respetar los valores universales de los derechos humanos.

Como declaró el Presidente de Burundi ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo tercer período de sesiones, nos preocupan tanto la persistencia de una forma de pensar que se orienta a enfrentar a las poblaciones por motivos étnicos y como el recurso a milicias y rebeldes de siniestra memoria en la región. El Presidente Buyoya señaló a la atención de todos los que participan en este conflicto el hecho de que no deben avanzar por este camino, ya que es grande el riesgo de que se extienda a toda la región.

En esta parte del mundo observamos, por desgracia, que ejércitos disueltos y milicias de todo tipo circulan por la región, concertando aquí y allá alianzas momentáneas que siembran el terror y propagan la misma ideología del exterminio y el genocidio. Las bandas de delincuentes no vacilan en proclamarse héroes de la liberación más allá de las fronteras y se establecen fondos para alimentar las redes de tráfico ilícito de armas, manteniendo así una guerra transfronteriza sin fin en la región.

La conclusiones de los informes S/1998/777 y S/1998/1096 de la Comisión Internacional de Investigación de las Naciones Unidas sobre la circulación de armas y grupos armados o milicias genocidas en la región de los Grandes Lagos son elocuentes a este respecto y merecen la atención del Consejo de Seguridad para lograr el restablecimiento de la paz y la seguridad en esta parte del mundo.

El Ministro de Derechos Humanos de la República Democrática del Congo nos ha remitido al documento S/1999/205 que presentó al Consejo de Seguridad sobre las violaciones de los derechos humanos en la parte oriental de su país. Mi delegación ha tomado debida nota de ese documento y de la gestión realizada ante el Consejo de Seguridad.

Sin embargo, nos parece que habría sido más justo y constructivo que hubiera presentado un informe completo sobre las violaciones de los derechos humanos en su país en lugar de haber alargado la lista de los agresores externos, cuando el grave conflicto que aflige a la República Democrática del Congo es un conflicto interno cuya solución duradera depende en gran medida de los propios congoleños.

El tema que hoy nos ocupa nos ha llevado a hablar de la paz, la seguridad para todos y el diálogo en pro de la paz. Lamentablemente, en estos momentos otras fuerzas hacen una apología del crimen, y los medios de difusión, con su tecnología moderna, sirven de vehículo a las palabras de odio. Es preciso que el mensaje de paz prevalezca sobre el del odio y la violencia. Para que reine la seguridad es preciso que se reprima el delito, ya que la inestabilidad en un país vecino no sólo no ofrece garantías de seguridad para el nuestro, sino que también puede ser una fuente permanente de desestabilización para la zona que compartimos.

Habrá que crear o reactivar mecanismos estatales o interestatales para lograr el objetivo común de la paz y la estabilidad en la región. Para ello es necesario el apoyo de la comunidad internacional. El logro de estos objetivos exige llegar a un acuerdo que no esté dictado por el estado de guerra, sino por la búsqueda permanente de una convivencia pacífica entre los Estados y los pueblos.

Para concluir, quiero reafirmar el apoyo del Gobierno de Burundi a las iniciativas regionales y a las de la OUA encaminadas a encontrar una solución pacífica al conflicto en la República Democrática del Congo, y hacer un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que tomen medidas que compensen las limitaciones de las iniciativas regionales, especialmente en el plano material y en lo atinente a la organización.

Si bien los protagonistas son los responsables del estallido del conflicto, también tienen la clave de la solución, ya que ellos, más que nadie, conocen sus causas fundamentales. Sólo en la mesa de negociaciones se podrá, en un primer momento, atenuar las tensiones, y después sentar las bases para una solución pacífica del conflicto.

Los nuevos problemas, inherentes a la naturaleza compleja de la guerra, exigen la atención de los Estados y de la comunidad internacional. Entre los problemas se cuentan los desplazamientos forzados de poblaciones dentro y fuera del país, la circulación ilícita de armas en la región, la discriminación entre los combatientes y los civiles no armados, el aumento del número de niños abandonados y la proliferación de milicias que tienen propósitos variados y divergentes.

Al mismo tiempo que tenga lugar el diálogo entre los protagonistas dirigido a poner fin a la guerra y a emprender el camino de la solución pacífica del conflicto, deberá llevarse a cabo un estudio exhaustivo de estos nuevos fenómenos a fin de ayudar a los Estados a establecer mecanismos de respuesta adecuados. En nombre de mi Gobierno quiero expresar nuestro apoyo al minucioso examen que han realizado el Secretario General, Kofi Annan y el Consejo de Seguridad sobre la solución de los conflictos en África.

Quizás el tradicional talento africano para solucionar controversias y resolver conflictos podría ayudarnos a establecer los mecanismos modernos apropiados para salvaguardar la paz y la seguridad en nuestros países y en el mundo entero.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de Burundi las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es la representante de Jamaica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Durrant (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Permítame darles las gracias a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por permitir que mi delegación participe en este debate sobre la solución pacífica del conflicto en la República Democrática del Congo.

Por otra parte, Sr. Presidente, deseo felicitarlo por la excelente manera en que ha dirigido los trabajos del Consejo de Seguridad, y expresar el agradecimiento de mi delegación al Representante Permanente del Canadá por su competente dirección del Consejo durante el mes de febrero.

Sr. Presidente: Jamaica acoge con beneplácito su iniciativa de convocar esta sesión abierta del Consejo de Seguridad sobre la solución pacífica del conflicto en la República Democrática del Congo.

El conflicto en la República Democrática del Congo pone de relieve la necesidad de promover la paz duradera y sostenible en África. Los conflictos, de raíces profundas, que se ponen hoy de manifiesto han perpetuado una cultura de violencia y de guerra, que afecta especialmente a la población civil. El carácter generalizado de las luchas étnicas, la crisis continua de los refugiados y la proliferación de armas pequeñas en zonas de conflicto han socavado de manera importante los esfuerzos de África por garantizar a sus pueblos estabilidad, prosperidad y paz duraderas.

Mi delegación sigue preocupada por estos acontecimientos, y queremos valernos de este foro para expresar nuestro compromiso con las iniciativas internacionales dirigidas a asegurar un arreglo pacífico de los conflictos en la región.

A este respecto, queremos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por su activa cooperación con el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y con todas las partes interesadas, con miras a encontrar una solución pacífica y duradera para el conflicto.

La situación actual en la República Democrática del Congo es realmente alarmante, como hoy lo confirmaron muchos oradores. Los conflictos que estallaron en los últimos meses plantean una grave amenaza a la seguridad y la paz en la República Democrática del Congo, así como a la región de los Grandes Lagos en general. Mi delegación está convencida de que, para bien de los pueblos de la República Democrática del Congo, de la región y de África, se debe poner fin a la guerra en la República Democrática del Congo. Con este propósito, apoyamos la exhortación a que cesen de inmediato las hostilidades, y reafirmamos nuestro apoyo a la unidad, la estabilidad y la integridad territorial de la República Democrática del Congo, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de la Unidad Africana.

Jamaica respalda plenamente la propuesta de que se celebre una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la OUA. Alentamos además a la comunidad internacional a que demuestre plenamente su compromiso con la región brindando un apoyo más tangible a las iniciativas de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz en el continente.

El grave problema que hoy enfrentamos es cómo mitigar los sufrimientos de la población civil, que ha sido víctima de la guerra. Instamos a todas las partes involucradas en el conflicto a que tomen las medidas necesarias para impedir que sus fuerzas cometan violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y a que se abstengan de incitar al odio por motivos étnicos y a la persecución de civiles por razones relacionadas con su nacionalidad o sus características étnicas.

Mi delegación desea recalcar que deben encontrarse soluciones pacíficas para resolver la crisis actual, de manera que pueda continuar el proceso de democratización y reconstrucción en la República Democrática del Congo.

Opinamos que la solución de la crisis debe basarse en los esfuerzos regionales coordinados de los Estados africanos. Un enfoque regional eficaz promovería la solución de cuestiones fundamentales lo que podría llevar a una paz perdurable. En este sentido, acogemos con beneplácito las iniciativas diplomáticas regionales de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) encaminadas a encontrar una solución pacífica para la crisis en la República Democrática del Congo.

Estamos convencidos de que la solución pacífica de la controversia en la República Democrática del Congo depende en gran medida de la voluntad política de las partes involucradas de con respecto a encontrar una solución viable. Es, pues, necesario que las posiciones sean flexibles

y que las partes demuestren un espíritu de avenencia. Sólo así podrá lograrse una paz duradera y sostenible.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco a la representante de Jamaica las amables palabras que me ha dirigido.

El Ministro de Derechos Humanos de la República Democrática del Congo ha pedido la palabra. Tiene la palabra.

Sr. She Okitundu (República Democrática del Congo) (*interpretación del francés*): La República Democrática del Congo pidió el debate de hoy con un espíritu constructivo, no debido a un deseo de iniciar una polémica. Por lo tanto, no responderemos a las acusaciones infundadas formuladas anteriormente por nuestros agresores.

Sin embargo, quiero señalar que desde el 2 de agosto de 1998 la República Democrática del Congo es objeto de una agresión que constituye un quebrantamiento de la paz y una grave amenaza para la seguridad internacional. Por lo tanto, era nuestro deber interpelar al Consejo de Seguridad, cuya función principal es justamente mantener la paz y la seguridad internacionales.

Contrariamente a lo que escuchamos hoy aquí, la República Democrática del Congo es un país pacífico donde viven armoniosamente más de 450 grupos étnicos. A pesar de su diversidad, de la que extrae su riqueza cultural, el pueblo congoleño no conoce culturas racistas, y menos aún culturas genocidas. El terreno predilecto de estas culturas está en otra parte. El conflicto en la República Democrática del Congo tiene su origen en la exportación de conflictos externos por parte de países vecinos y en las veleidades hegemónicas de sus dirigentes. La República Democrática del Congo estaba resueltamente dispuesta a realizar su proceso de democratización, que fue brutalmente interrumpido por la agresión. A pesar de todo esto el Gobierno de la República Democrática del Congo está decidido a continuar con este proceso, y el debate nacional anunciado recientemente por el Presidente M'zee Laurent-Désiré Kabila se inscribe dentro de este marco.

Contrariamente a los pretextos expuestos por los agresores, su agresión es anterior a la intervención de las fuerzas aliadas, que operaron ante la solicitud formal que formuló un Gobierno legítimo en el marco del ejercicio del derecho de legítima defensa, reconocido tanto por la Carta de las Naciones Unidas como por la de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Sea como fuere, y como lo destacamos recientemente, en vista de que los agresores aluden a la inseguridad fronteriza como pretexto para la agresión, pedimos encarecidamente al Consejo de Seguridad que asuma en forma plena e inmediata sus responsabilidades mediante la adopción de las medidas necesarias para restablecer la integridad territorial de la República Democrática del Congo y garantizar la seguridad de la región. Por consiguiente, reiteramos nuestra solicitud de que el Consejo de Seguridad aplique de manera idónea las disposiciones de los artículos 39 a 42 de la Carta, ya que en caso contrario la agresión de la que es víctima la República Democrática del Congo constituirá un grave precedente que pisoteará los principios sagrados que dieron origen a esta Organización, que nos reúne aquí.

Nuestro deseo más caro es que esta guerra termine lo antes posible para poner fin al sufrimiento de nuestro pueblo, que es víctima de ella. Rogamos al Consejo de Seguridad que sea sensible ante este sufrimiento. Sr. Presidente: Anhelamos genuinamente, su participación así como la del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*interpretación del chino*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.